

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



ACUERDO ACADEMICO No. 13

09 de octubre de 2019

Por el cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín, para el periodo 2019-2, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 31, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Académico no. 03 del 17 de enero de 2019 se aprueba el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín, para los periodos 2019-1 y 2019-2, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
2. Que en dicho Calendario Académico, se estableció que el primer parcial seria del 7 al 13 de octubre, semana de clase.
3. Que con el fin de facilitar la participación de los estudiantes en la Marcha Estudiantil convocada por la UNEESS para el próximo jueves 10 de octubre de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en acta de la mesa única de diálogo y negociación entre voceros estudiantiles y directivas administrativas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid realizadas el 14, 15 y 16 de enero de 2019, entre algunas de las peticiones presentadas por los estudiantes se acordó que *"no habrá clases durante asambleas o demás actividades de movilización, apoyado con correo masivo y orden a los respectivos coordinadores de programas, según las peticiones realizadas por la Asamblea de Estudiantes."*
4. Que se hace necesario modificar el Acuerdo Académico No. 03 del 17 de enero de 2019.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el calendario académico para los programas de pregrado de la sede Medellín del periodo 2019-2, en el sentido de que los exámenes parciales programados para el día 10 de octubre de 2019, sean realizados en la semana



YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

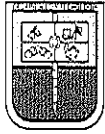


@PolitecnicoJIC



SC5206-1





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

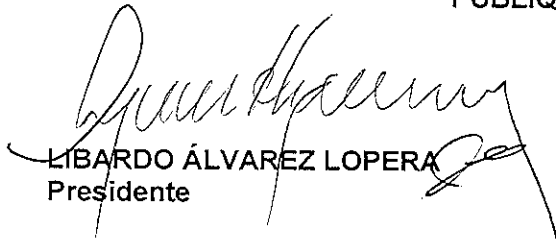


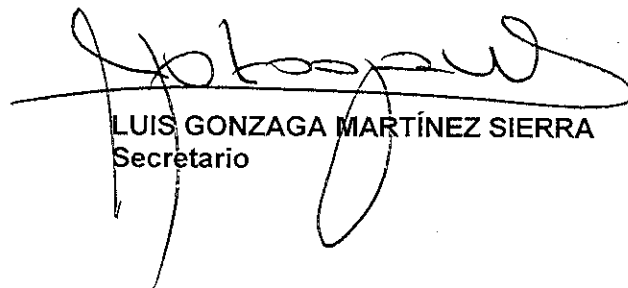
siguiente, sin exceder el día jueves 17 de octubre de 2019 y ampliándose el ingreso de notas hasta hasta el 21 de octubre a las 11:59 p.m.

ARTICULO SEGUNDO. Las demás actividades conservan el calendario establecido.

ARTICULO TERCERO El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

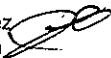
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario

Elaboró: Marina Isabel Marín Tejada
Profesional Especializada
Admisiones y Programación Académica

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario *FSO*
Secretaría General

Revisó: José Alberto Arbeláez Ramírez 
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC



SC5206-1